



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

ACTA N° 144

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Grecia a las dieciocho horas del 20 de Febrero del dos mil dieciocho con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES

Henry Alfaro Rojas	Presidente Mpal	Regidor Propietario P.U.S.C.
Carlos Andrés Rodríguez Arce		Regidor Propietario P.L.N.
Edgar Enrique Alfaro Vargas		Regidor Propietario P.R.S.C
Elida León Rodríguez		Regidora Propietaria P.L.N.
Ana Graciela Martínez Ulate		Regidora Propietaria P.N.M
Johel Rodríguez Zamora		Regidor Propietario P.N.M
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario P.M.L

Freddy J. Rodríguez Porras		Regidor Suplente P.U.S.C
Marta Ivonne Velandos Solano		Regidora Suplente P.L.N.
Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Suplente P.R.S.C
Fabio J. Gómez Paniagua		Regidor Suplente P.M.L
Rosibel Calderón Herrera		Regidora Suplente P.N.M
Carlos Ant. Guevara Segura		Regidor Suplente P.L.N.

Rafael A. Arrieta Rodríguez	Dist. Central	Síndico Propietario P.N.M
M. Celeste Sánchez Orozco	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria P.L.N
Hilda A. Quesada Rojas	Dist. San Roque	Síndica Propietaria P.L.N
Victoria Vindas Ávila	Dist. Puente P.	Síndica Propietaria P.L.N
Gerardo Bogantes Bolaños	Dist. Bolívar	Síndico Propietario P.N.M
Andrea Alfaro Bolaños	Dist. San José	Síndica Propietaria P.L.N.
Gerardo Gómez Arce	Dist. Río Cuarto	Síndico Propietario P.N.M.

Javier Castro Rojas	Dist. San José	Síndico Suplente P.L.N
Lidia A. Barahona Montero	Dist. Central	Síndica Suplente P.N.M
Waddy Zamora Matamoros	Dist. San Roque	Síndico Suplente P.L.N
José Arturo Mora Angulo	Dist. P. Piedra	Síndico Suplente P.L.N
María Enelia Mejías Herra	Dist. Bolívar	Síndica Suplente P.N.M.
Melisa Solís Hernández	Dist. Tacaes	Síndica Suplente P.L.N

AUSENCIA JUSTIFICADA

AUSENCIA INJUSTIFICADA

Jorge Edo. Alfaro Espinoza
Juan Alfaro Solís
Guisella Sibaja Chaves
Eddy Isaac Rojas Rodríguez

PRESENTES TAMBIÉN:

Mainor Molina Murillo	Alcalde Municipal
Leticia Alfaro Alfaro	Secretaria Municipal
Lic. Luis Diego Hernández Núñez	Asesor Legal



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 **ARTICULO I.**

2 Orden del día

3 Oración

4 **ARTICULO II.**

5 Juramentación Escuela Jacinto Paniagua

6 **ARTICULO III.**

7 Lectura y aprobación de las Actas N°142 y 143

8 **ARTICULO IV.**

9 Lectura de correspondencia

10 **ARTICULO V.**

11 Nombramiento Comisión Especial

12 **ARTICULO VI.**

13 Atención al señor Alcalde Municipal

14 -----

15 **ARTICULO I.**

16 **ORACIÓN**

17 -----

18 **Inciso 1.** La Síndica Hilda Quesada Rojas, hace la oración -----

19 -----

20 **ARTICULO II.**

21 **JURAMENTACIÓN**

22 -----

23 **Inciso 1.** Se procede a la juramentación de las señoras Ana María Cordero
24 Villagra y Ana Daisy Alfaro Rojas, miembros de la Junta de Educación de la
25 Escuela Jacinto Paniagua. -----

26 -----

27 **ARTICULO III.**

28 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 142 Y 143.**

29 -----

30 **Inciso 1. Acta N° 142** -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144**

20 de Febrero del 2018

1 **ACUERDO N°01:** APROBAR EL ACTA N° 142 TAL Y COMO HA SIDO
2 PRESENTADA. -----
3 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

4 -----
5 **Inciso 2. Acta N°143** -----
6 -----

7 **ACUERDO N°02:** APROBAR EL ACTA N°143, SIN OBSERVACIONES. -----
8 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
9 -----

ARTICULO IV.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

10 -----
11 -----
12 -----
13 **Inciso 1.** Se da lectura a copia de oficio AI-MG-ADV-001-2018, firmado por el
14 Lic. Álvaro Lizano Céspedes, Auditoría Interna, y dirigido a los Ings. Rolando
15 Miranda, Everardo Rodríguez R y Silvia Zamora Retana, que dice: -----
16 -----

17 Asunto: Advertencia sobre otorgamiento de permiso de construcción en INVU 2.
18 Mediante la presente reciban un cordial saludo y a la vez me permito indicar
19 que en lote ubicado en el INVU 2 en el sector conocido como "Lotes de Rafa
20 Pérez", en la finca N° 476390 a nombre de Luz Marina Salguero Ortega, cédula
21 5-226-384 de acuerdo a inspección realizada oficio IOC-INS-032-2018 por parte
22 del Ing. Esteban Angulo Bogantes, se indica que se otorgaron permisos de
23 construcción para realizar un muro y vivienda. -----
24 -----

25 El pasado 06 de febrero de 2018 se recibió denuncia verbal en esta oficina,
26 sobre movimiento de tierra en el citado terreno, denuncia que se atendió con el
27 informe del Ing. Angulo, la denuncia se nos reiteró formalmente el 12 de febrero
28 de 2018, en esta se nos indica sobre la preocupación por los movimientos de
29 tierra y cortes de talud realizados, y que pudieran perjudicar las propiedades
30 que se encuentran en un nivel superior. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 Sobre el particular, esta Auditoría Interna advierte sobre estipulado en sendos
2 informes de la Comisión Nacional de Emergencias, cuyos criterios son de
3 acatamiento obligatorios para las municipalidades, informes N° OPM-INF-0502-
4 2011 y N° OPM-INF-0453-2011, en estos se brindaban una serie de
5 recomendaciones a la Municipalidad, entre estas: -----

6 -----
7 "Todo el sector presenta problemas de estabilidad de taludes, las excavaciones
8 realizadas, han provocado la desestabilización general de la ladera, afectando
9 no solamente las viviendas recientemente construidas, sino también a las ya
10 existentes en la parte alta de la loma. -----

11 -----
12 La zona presenta un alto riesgo de amenaza por deslizamiento, con varios
13 posibles disparadores, movimiento de tierras y conformación de terrazas sin un
14 adecuado o inexistente diseño de taludes, saturación de suelos y erosión,
15 debido a la falta de un sistema de drenaje o impermeabilización de suelo,
16 además de diseños estructurales sin la evaluación sismo-resistente, debido a la
17 presencia de la traza de la falla activa Alajuela. -----

18 -----
19 Los trabajos han provocado un impacto negativo al ambiente físico del lugar, así
20 como al ambiente socioeconómico de los dueños de las viviendas, tanto
21 construidas como colindantes. -----

22 -----
23 Según lo establecido en las leyes y reglamentos que fiscalizan este tipo de
24 actividades, los trabajos de movimientos de suelos realizados por cualquier
25 ente, ya sea público o privado, deben contar con la respectiva viabilidad licencia
26 ambiental y seguir los lineamientos establecidos por los gobiernos locales
27 según los reglamentos establecidos y planificación. -----

28 -----
29 Para el control del avance del deslizamiento, será necesaria la construcción de
30 una obra de contención, que incluya la estabilización de toda el área afectada,



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 así como un adecuado sistema de drenaje de las aguas. -----

2 -----

3 Se recomienda: -----

4 1- Establecer si para el sector se cumplió con todos los requisitos técnico -
5 legales para la aprobación del proyecto. -----

6 -----

7 2- Determinar si para el sector se cumplió con los estudios técnicos básicos d
8 diseño y construcción para el desarrollo de un proyecto de vivienda. -----

9 -----

10 3- Se debe esclarecer si durante la ejecución de las obras se contó con la
11 supervisión de los profesionales adecuados para la puesta en marcha del
12 proyecto. -----

13 -----

14 4- Establecer medidas de control V mitigación en el sector a partir de estudios
15 detallados de suelos, capacidad de soporte, diseños de estabilidad de taludes y
16 diseños estructurales de contención V de drenaje que involucre el factor
17 sísmico. -----

18 -----

19 Cualquier obra o estudio técnico a desarrollar en este sector deberán contar con
20 la supervisión de un profesional acreditado por el Colegio respectivo y de
21 acuerdo a los procedimientos y reglamentos respectivos." (El subrayado no es
22 parte del original) -----

23 -----

24 Adicionalmente sobre la responsabilidad de la Municipalidad se indica en los
25 informes: -----

26 -----

27 "E. **Observaciones adicionales:** -----

28 -----

29 1. Se les recuerda que cualquier anomalía en cuanto a técnicas y normas de
30 construcción en este terreno **QUEDA BAJO TOTAL RESPONSABILIDAD** de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 las instituciones que otorgan los permisos y el financiamiento; del ingeniero o
2 responsable de la obra y de la Municipalidad respectiva." (El subrayado no es
3 parte del original) -----

4 -----
5 Ante lo plasmado por la Comisión Nacional de Emergencias en sus informes y
6 recomendaciones, se les solicita en un plazo no mayor a diez días se informe a
7 este departamento, si se dio cumplimiento a las recomendaciones de la
8 Comisión. -----

9 -----
10 Adicionalmente, se brinde criterio técnico sobre el movimiento de tierras
11 realizado y sobre el muro de contención aprobado por la municipalidad, si estos
12 cumplen con las características adecuadas para la zona, si estas obras no
13 perjudican a las propiedades colindantes, en especial las que se ubican en
14 niveles superiores, la Auditoría está clara de la responsabilidad del ingeniero
15 responsable del diseño y supervisión de la obra, pero los informes de la CNE
16 son claros en la responsabilidad de las instituciones que brindan los permisos,
17 en este caso la Municipalidad de Grecia y de los funcionarios responsables, de
18 ahí que en circunstancias como la que estamos tratando, el deber de "in
19 vigilando", debe ser más riguroso y minucioso a la hora de otorgar los permisos
20 y así evitar futuras responsabilidades administrativas, civiles y/o penales. -----

21 -----
22 **ACUERDO N° 03:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO Y SOLICITARLE A LA
23 AUDITORIA QUE NOS MANTENGA INFORMADOS DEL RESULTADO DE LA
24 INVESTIGACIÓN. -----

25 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

26 -----
27 **Inciso 2.** La Asociación de Desarrollo la Tabla les solicita tomen acuerdo
28 solicitando donación de chatarra a RECOPE para la construcción de proyectos
29 comunales en la Tabla Rio Cuarto. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 La Solicitud que haremos a RECOPE será de 5 furgones de chatarra. -----

2 -----

3 Cuyos fondos realizados se le invertirán en la cuarta y última etapa en mejoras
4 de la cocina comunal la Tabla, tanto dentro como fuera de ella. -----

5 -----

6 Este proyecto consiste: -----

7 1-Compra de material y colocación de cielo raso 200 metros. -----

8 2-Instalacion eléctrica. -----

9 3-Colocacion de cerámica antideslizante en aceras a los lados dela cocina
10 comunal para cumplir ley 7600 seguridad al adulto mayor y tránsito de nuestros
11 deportistas. -----

12 4-Canoas -----

13 5-Imoviliario sillas y mesas -----

14 Agradecemos de ante mano la ayuda que nos puedan brindar. -----

15 -----

16 **ACUERDO N° 04:** TRASLADAR LA PRESENTE SOLICITUD A LA ALCALDÍA
17 PARA QUE REDACTE EL DOCUMENTO NECESARIO Y QUE DE SER
18 NECESARIO UN ACUERDO LO PLANTEE. -----

19 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD -----

20 -----

21 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate**

22 Indica que es importante que esta respuesta se le envié a la Asociación de
23 Desarrollo la Tabla por medio del correo electrónico para que ellos tengan
24 conocimiento que se va a hacer el esfuerzo de hacer la solicitud a RECOPE.
25 Como ustedes pueden apreciar ellos andan buscando la forma de resolver
26 algunas situaciones que son necesarias en la comunidad. -----

27 -----

28 **Regidora Henry Alfaro Rojas**

29 Indica que se copia a la Asociación de Desarrollo la Tabla el acuerdo tomado. --

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 **Inciso 3.** En sesión (ACTA N°77) celebrada el día 11 de febrero del 2018, a las
2 2 de la tarde en Salón Multiuso, la Asociación de Desarrollo Integral de Rincón
3 de Salas Sur, acordó solicitar lo siguiente al ALCALDE Y CONSEJO
4 MUNICIPAL: -----

5 -----
6 ACUERDO N°1, solicitarles con todo respeto la posibilidad de que se gestione
7 el traspaso de propiedad (escrituras) del Salón Multiuso y plaza de futbol que
8 está a nombre de la Municipalidad de Grecia, a la Asociación de Desarrollo
9 Integral de Rincón de Salas Sur. -----

10 -----
11 Además de la propiedad de la Escuela, a nombre de la Junta de Educación.
12 Nuestro propósito es trabajar en una forma más independiente con instituciones
13 del gobierno y en especial con la empresa privada para lograr un mejor
14 aprovechamiento en el desarrollo de nuestro pueblo. -----

15 -----
16 Acuerdo W2. Solicitarles con todo respeto información sobre lo que han
17 realizado en base al proyecto de vivienda para ayudar a las familias que viven a
18 orilla de AUTOPISTA Bajo Rosales Rincón de Salas Sur. Si este año vuelve
19 haber grandes lluvias podría suceder una catástrofe con algunas familias y nos
20 sentiríamos preocupados por la situación. La ampliación de la AUTOPISTA es
21 algo UTÓPICO, no se sabe si va a suceder. -----

22 -----
23 En este BAJO ROSALES existe una propiedad donde es más de una hectárea
24 de terreno y que se pudieran construir unas 50 casas o más para sacar a estas
25 familias de los guindos. Se solicita hacer una visita a esta propiedad y hacer un
26 análisis en conjunto con la Asociación. Tel: 24-94-98-57 o 72-50-05-88 con José
27 Luis Mata Presidente. jmataextension@gmail.com -----

28 -----
29 Acuerdo N 3. Solicitarles con todo respeto gestionar la ampliación de la
30 carretera de Rincón de Salas, a Rincón de Salas Sur FANAL y Bajo los Cedros,



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 POR EL MOMENTO. Porque del Poró a FANAL es un sueño. Es demasiado el
2 tránsito por este lugar. -----
3 -----
4 Les agradecemos la valiosa colaboración que van a GESTIONAR y esperamos
5 una respuesta muy pronto. -----
6 -----

7 **Regidora Henry Alfaro Rojas**

8 Añade que todos conocen que la comunidad de Rincón de Salas Sur, todo el
9 sector alrededor de FANAL es una de las comunidades más necesitadas de
10 nuestro Cantón lo que se dice de la Autopista es un problema que tiene
11 décadas. -----
12 -----

13 La semana pasada el señor Alcalde visitó FANAL donde estaban viendo la
14 posibilidad de iniciar un proyecto de circuito turístico para el Cantón. Ahora bien,
15 con las mejoras de punto verde que se acaban de adjudicar ya pronto vamos a
16 tener una mejora importante también en esa zona. -----
17 -----

18 Por lo que es necesario que la Comisión de Vivienda o de Obra realice una
19 visita a esa comunidad para poder tratar de estar más claros con los ingenieros
20 sobre la ubicación del terreno donde está la escuela, la plaza y las otras
21 construcciones que se han realizado para poder tomar decisiones. -----
22 -----

23 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

24 Manifiesta que observando la misiva hay una parte que indica que la carretera
25 El Poro o Fanal- Poro es un sueño, precisamente hoy me llamo un vecino de
26 esa zona preguntándome que como iba ese proyecto, por lo que le indique que
27 ya estaba diseñado y que se estaban haciendo los estudios de factibilidad entre
28 otras cosas. Por aquello de saber si efectivamente se está trabajando, si el
29 señor Alcalde está en el proyecto trabajando en el caso, si se han realizado
30 expropiaciones, Don Gregorio Bolaños Araya que si tiene que donar orillas de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 calle que él lo realiza con mucho gusto para ampliar esa vía. Por lo que quería
2 alguna información al respecto. -----
3 -----

4 **Alcalde Mainor Murillo Molina**

5 Añade que siguen en espera de unos estudios con el tema del puente la idea es
6 tener claro cuál sería la mejor ruta si aguas arriba o aguas abajo, por lo que
7 estamos a la espera del mismo para luego proceder a tomar decisiones con el
8 tema de factibilidad. -----
9 -----

10 Al igual que Don Gregorio algunos empresarios de la zona están interesados e
11 incluso han conversado de la posibilidad de que si fuese necesario de que
12 pasaran por algunas de las fincas estarían de acuerdo en donar los trazos de
13 las fincas. -----

14 -----
15 Esto ayuda al proyecto y lo convierte en un proyecto viable por lo que estamos
16 en la espera de que terminen los últimos detalles para tener claridad para
17 presentarlo ante el Concejo. -----
18 -----

19 **Regidor Fabio Gómez Paniagua**

20 Indica que solicitan que el terreno de la Escuela se lo traspasen a la Junta de
21 Educación por lo que pienso que no es a la Junta de Educación sino al MEP,
22 esto para que lo tengan presente. -----
23 -----

24 **ACUERDO N° 05: TRASLADAR ESTE PLANTEAMIENTO A LA COMISIÓN DE**
25 **VIVIENDA PARA REALIZAR UNA VISITA A LA ZONA Y PODAMOS TENER**
26 **MAYOR CLARIDAD AL RESPECTO PARA LUEGO PODER RECOMENDAR**
27 **AL CONCEJO MUNICIPAL.** -----

28 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----
29 -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 **Inciso 4.** Por medio de la presente les saludamos muy respetuosamente, a la
2 vez que les deseamos muchos éxitos en tan importante labor al servicio de la
3 comunidad: -----

4 -----
5 La Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de Grecia inició un proyecto
6 muy importante y necesario para la comunidad, la reconstrucción del Ebais, con
7 mucho esfuerzo se han realizado diversas actividades para continuar con el
8 proyecto, he hicimos participe de tan importante emprendimiento a la
9 Municipalidad solicitándoles su ayuda, muy necesaria he indispensable para
10 nosotros como Asociación. -----

11 -----
12 Gracias a su apoyo, esta solicitud fue acogida y como respuesta tenemos una
13 carta del 30 de marzo del 2017 ALC-0291-2017, donde se hace constar que en
14 el Presupuesto Ordinario de la Municipalidad para el 2017 se aprueba el aporte
15 de 3,500,000 colones para la reconstrucción del Ebais de San Isidro. -----

16 -----
17 A partir de este momento como Junta Directiva, nos sentimos más que
18 satisfechos con tan importante aporte, he iniciamos todos los trámites
19 necesarios para poder contar con tan importante ayuda, desde el 3 de julio del
20 2017 se presentaron 3 cotizaciones de los materiales necesarios, además del
21 croquis del proyecto realizado por la arquitecta Viviana Hidalgo, las cotizaciones
22 presentadas correspondían a la Ferretería Los Ángeles, La Cooperativa Victoria
23 y la Cámara de Productores de Caña, estas cotizaciones fueron analizadas con
24 el personal de la Municipalidad Susana y Bernardo Sánchez y de las tres
25 opciones se selecciona la de la menor costo que correspondía a la cotización
26 de la Cámara. -----

27 -----
28 Una vez iniciado el proceso se ha dado mucho seguimiento a la solicitud del
29 dinero, sin embargo, siempre recibimos la misma respuesta. la otra semana, ya
30 casi sale, y este proceso de pago sigue sin ejecutarse. El día viernes 9 de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 febrero el señor Bernardo Sánchez, notificó verbalmente al señor Mario Oviedo,
2 presidente de la Junta Directiva, que tenía ciertas irregularidades con el
3 presupuesto, por lo tanto no se había realizado el pago del mismo, de inmediato
4 Mario habla con el señor alcalde Minor Molina y el señor presidente del Concejo
5 Municipal Henry Alfaro, para poner los al tanto de la situación. -----

6 -----
7 Considerando lo anterior y dada la importancia que tiene este dinero para la
8 asociación y el distrito de San Isidro les solicitamos muy respetuosamente su
9 intervención como Consejo Municipal a fin de lograr se deposite el dinero
10 prometido y presupuestado a la mayor brevedad, esto a la cuenta de la
11 Asociación 100-01-006-001148-0 del Banco Nacional. -----

12 -----
13 Agradecemos de antemano toda la ayuda brindada, no dudamos que su espíritu
14 de servicio y la búsqueda del bien común no se van a hacer esperar en tan
15 importante aporte y el cumplimiento de su promesa de una correcta
16 administración y apoyo a las comunidades de Grecia. -----

17 -----

18 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

19 Indica que la semana pasada Don Mario nos buscó por lo que Don Mainor y yo
20 estuvimos conversando con él y es lamentable que desde marzo se iniciara un
21 proceso y que se acabará el año y no se ejecutaran esos fondos. Al final es
22 más lamentable todavía pero ciertamente el presupuesto nosotros lo
23 aprobamos en octubre y por supuesto no contemplo que esos dineros no se
24 iban a ejecutar, por lo que al día de hoy la Asociación no tiene ese dinero y lo
25 necesita y era un compromiso de la Municipalidad ya aprobado. -----

26 -----

27 -----

28 **Regidor Fabio Gómez Paniagua**

29 Manifiesta que le preocupa que indiquen que hubo un mal papeleo, que ya se lo
30 iban a dar y luego “que les indicaran tenía ciertas irregularidades con el



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 presupuesto” y que por lo tanto no se realizaba el pago del mismo. Por lo que
2 me queda duda que irregularidad se presentó en el presupuesto. -----
3 -----

4 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

5 Añade que Don Mario extraoficialmente indicó que se habían perdido los
6 documentos, situación que no tiene justificación. Esto fue un compromiso por
7 parte de la Municipalidad y la Asociación de San Isidro y no se les puede
8 quedar mal ellos tienen compromisos que cumplir, los fondos si bien es cierto
9 estaban presupuestados y no se ejecutaron. Por lo que en el Superávit de
10 ahora hay que volverlos a presupuestar pero no sé si es posible realizarles una
11 transferencia directa o si tiene que ser bajo el mismo mecanismo que era de
12 compra de materiales, pero si brindarle a la Asociación ese dinero. -----

13 -----

14 **Regidor Rolando Alpízar Oviedo**

15 Indica que posiblemente debe de iniciar de cero, porque no pueden existir
16 transferencias de ese tipo. Lo que pasa es que tres millones quinientos mil
17 colones es muy poco dinero, escucho que no hay presupuesto que los síndicos
18 se presentan a la Unidad Técnica y les responden que no hay presupuesto.
19 Pero la Municipalidad maneja el presupuesto, por lo que se le podría indicar a
20 Doña Cecilia que nos colabore con esta situación, explicándole que el año
21 pasado no se ejecutó así como muchas otras obras. -----

22 -----

23 Debemos honrar esa deuda y darle seguimiento a este caso porque
24 necesitamos saber que pasó, es lo que hablábamos en sesiones anteriores, no
25 vamos a seguir administrando estos problemas, ya que es la cuarta Asociación
26 de Desarrollo que se ha presentado. Tenemos problemas serios con algunos
27 departamentos que desde el año anterior conocían del proyecto pero no lo
28 trasladaron al presupuesto dos mil dieciocho, y estas cosas deben de preverse
29 debe de existir una logística de dinero. -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 **ACUERDO N°06:** SOLICITARLE A LA ALCALDIA INCLUIR EN EL PRÓXIMO
2 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO O MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
3 LOS RECURSOS NECESARIOS PARA HONRAR EL COMPROMISO CON LA
4 ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ISIDRO. -----
5 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

6 -----
7 **Inciso 5.** El pasado jueves 08 de febrero en reunión sostenida entre la Junta
8 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, y la
9 comisión que su persona preside, conversamos acerca de algunos puntos
10 importantes con respecto al convenio de Administración de las instalaciones del
11 Estadio Municipal Allen Riggionni Suarez. Se nos quedó pendiente un punto
12 importante en el artículo décimo, propuesto por ustedes, el cual a la letra dice:
13 "DECIMA; HORARIOS PARA LA DISPOSICIÓN DE LA CANCHA: Los horarios
14 que establezca el Comité para el uso de la cancha de futbol debe contemplar
15 como prioridad, los Partidos que deba jugar en el Estadio Allen Rigioni, el
16 Equipo de Futbol de la Primera División, Municipal Grecia Fe. En caso que el
17 citado equipo participara en el campeonato de la segunda división, tendrá el
18 mismo derecho de prioridad. Lo cual debe de contemplar un contrato de alquiler
19 con el Comité"-----

20 -----
21 Consideramos que dicha cláusula no es posible incluida de esa manera puesto
22 que en repetidas ocasiones la contraloría ha señalado que las instalaciones
23 municipales como los estadios u otros similares, son bienes de carácter
24 demanial, por tanto no pueden ser de uso exclusivo de un particular y se debe
25 garantizar el acceso igualitario para todos los habitantes del cantón, por tanto
26 hablar de prioridad para una persona institución u organización, iría en contra
27 de lo que la legislación establece. -----

28 -----
29 Por tanto consideramos conveniente para ambas partes, entiéndase
30 municipalidad y comité, cambiar dicha cláusula de manera tal que prive el



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 interés común y se eviten futuros malos entendidos con la población que
2 pudieran llevamos a consecuencias de tipo legal en instancias superior-----
3 -----

4 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

5 Comenta que el día de hoy la Comisión de Asuntos Jurídicos se dictaminó el
6 reglamento, aquí deja claro que es una prioridad no es una exclusividad. -----
7 -----

8 **ACUERDO N°07:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO ENVIADO POR EL
9 COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA. -----
10 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

11 -----

12 **Inciso 6.** Se da lectura a oficio de la Asamblea Legislativa, que dice: -----

13 Asunto: Consulta texto sustitutivo No 20.303 -----

14 -----

15 La Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, vía artículo 137
16 aprobó un texto sustitutivo del proyecto de ley, Expediente N.S!20.303. Ley de
17 creación de la Academia Nacional de Policía", en sesión N." 12 de fecha 8 de
18 febrero de 2018 se acordó consultar dicho texto a su representada, el cual se
19 adjunta. -----

20 -----

21 Apreciaré remitir la correspondiente opinión, dentro de los ocho días hábiles
22 siguientes a la recepción de esta solicitud, y hacerla llegar a la Secretaría de la
23 Comisión, ubicada en el tercer piso del edificio central (Comisión de Jurídicos),
24 o al fax 2243-2432. Ruégole remitimos una versión digital, en texto abierto, a
25 los siguientes correos electrónicos: -----

26 COMISION-JURIDICOS@asamblea.go.cr // naguero@asamblea.go.cr -----

27 -----

28 **ACUERDO N°08:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO ENVIADO POR LA
29 ASAMBLEA LEGISLATIVA. -----

30 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 **Inciso 7.** Se da lectura a copia de oficio, que dice: -----
2 La suscrita, GAUDY GONZALEZ BOGANTES, mayor, divorciada, del hogar,
3 cédula número 2-537-181, vecina de Grecia, INVU dos, le solicito de
4 conformidad con el oficio IDC-INS-032-2018, de fecha 7 de febrero del 2018,
5 suscrito por el Ingeniero Esteban Angula Bogantes, recibido por mi persona en
6 el cual se me informaba que la finca del partido de Alajuela, folio real matrícula
7 476390, propiedad de la señora LUZ MARINA SALGUERA ORTEGA, cédula
8 número 5-226-384, poseía a la fecha los permisos de construcción de un muro
9 y vivienda, se me proporcione una copia de los mismos y todo documento
10 relacionado con ello, a fin de efectuar un estudio técnico dado a la denuncia
11 hecha por esta parte ante ese Departamento. -----

12 -----
13 Para notificaciones Las escucharé en el correo electrónico
14 ggarcia302@gmail.com Ruego resolver de conformidad, -----
15 -----

16 **ACUERDO N° 09: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.** -----
17 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----
18 -----

19 **Inciso 8.** Se conoce copia de oficio G-00639-2017, firmado por la Licda. Lucía
20 Fernández Sáenz, Gerente, Instituto Nacional de Seguros, y dirigido al señor
21 Mainor Molina Murillo, Alcalde Municipal, y que a letra dice: -----
22 -----

23 El Reglamento de Actividades Taurinas, reformado mediante Decreto Ejecutivo
24 N° 39315-S-SPG del 12 de mayo del 2015, establece en sus artículos 2 y 2bis,
25 en lo de interés, lo siguiente: -----
26 -----

27 "Artículo 2°-Para obtener la autorización correspondiente, el presidente de la
28 Comisión de Festejos Populares, el Organismo o persona encargado de la
29 realización de las corridas de toros, deberán aportar a la Municipalidad del
30 cantón correspondiente, los siguientes requisitos: -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 a) Solicitud por escrito, en la cual se debe indicar las calidades completas del
2 solicitante y de los integrantes de la Comisión, las fechas y el lugar donde se
3 llevarán a cabo las corridas y el destino de las ganancias obtenidas. -----

4 -----

5 b) Permiso Sanitario de Funcionamiento del redondel extendido por la Dirección
6 del Área Rectora de Salud correspondiente. -----

7 -----

8 c) Póliza extendida por el Instituto Nacional de Seguros y/o cualquier otra
9 entidad aseguradora que garantice la estructura y cobertura por daños a
10 terceros. -----

11 d)... " -----

12 -----

13 "Artículo 2 bis.-Para otorgar el Permiso Sanitario de Funcionamiento, para las
14 Actividades Taurinas, además de los requisitos establecidos en el Decreto
15 Ejecutivo N° 34728-S del 28 de mayo del 2008 publicado en el Alcance N° 33 a
16 La Gaceta N° 174 del 09 de setiembre del 2008 "Reglamento General para el
17 Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud", la
18 persona física o jurídica que solicite el trámite para el Permiso Sanitario de
19 Funcionamiento ante el Área Rectora de Salud correspondiente, deberá
20 presentar las pólizas contra riesgos de la Actividad Taurina que cubra
21 montadores y toreros, sean éstos improvisados o profesionales, extendida por
22 el Instituto Nacional de Seguros y/o cualquier otra entidad aseguradora, donde
23 garantice la cobertura total de los gastos de atención médica sanitaria,
24 rehabilitación que reciban éstos en los establecimientos de salud, sean éstos
25 públicos o privados. "-----

26 -----

27 Respecto al seguro que aplica para los toreros improvisados y con el propósito
28 de mantenerles informados y de forma tal que puedan comunicarlo a las
29 respectivas Comisiones de Festejos, y garantizar así el otorgamiento de la
30 autorización por parte de esa Municipalidad, se detalla lo siguiente: -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 1. El seguro que ofrece el INS para amparar las lesiones o muerte de los
2 "Toreros Improvisados" es la Póliza Básica de Accidentes, la cual posee
3 coberturas de Muerte Accidental, Incapacidad Total o Parcial Permanente por
4 Accidente y Gastos Médicos por Accidente. -----

5 -----
6 2. Esta póliza tiene un costo accesible. Si se suscribe con un monto asegurado
7 de ¢3 millones, tiene un costo por persona de ¢20.500,00, mientras que si se
8 elige la opción de ¢ 6 millones de cobertura, el costo sería de ¢26.500.00. -----

9 -----
10 3. La actividad de los Toreros Improvisados no es catalogada como una
11 actividad laboral, por lo tanto, las lesiones que se generen con motivo de las
12 corridas en un redondel no pueden ser cubiertas por el Seguro de Riesgos del
13 Trabajo. -----

14 -----
15 Quedamos en la mejor disposición de ampliar los detalles de lo antes indicado. -
16 -----

17 **Regidor Rolando Alpízar Oviedo**

18 Indica que le parece que este documento debe ser leído, que no le queda claro,
19 menciona al Ministerio de Salud, indica que la póliza por persona es de
20 veintiséis mil colones y en un evento como el de Cooperativa entran trescientas
21 personas. Menciona tema Municipal, el INS abarcó todo sería importante
22 estudiarlo. -----

23 -----

24 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

25 Agrega que este documento aclara el procedimiento y que para solicitar los
26 permisos ante el Ministerio de Salud se debe de cancelar la póliza antes. -----

27 -----

28 Es para que conozcan los requisitos, por lo que en ese sentido no está mal
29 enviarlo es una copia de lo que el INS le remite a la Alcaldía para que la
30 Municipalidad lo tenga presente. Y si nosotros no lo divulgamos podríamos



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 tener algún problema en un momento determinado. -----

2 -----

3 **Regidor Rolando Alpizar Oviedo**

4 Me parece que la administración debe de valorarlo porque no nos van a poner
5 requisitos a nosotros o al Ministerio de Salud. -----

6 -----

7 **ACUERDO N°10:** COMUNICAR EL OFICIO ENVIADO POR EL INSTITUTO
8 NACIONAL DE SEGUROS A TODAS LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO
9 DEL CANTÓN, COOPEVICTORIA, PARROQUIA DE GRECIA, PARROQUIA
10 DE SANTA GERTRUDIS, UNION CANTONAL DE ASOCIACIONES DE
11 DESARROLLO, CONCEJOS DE DISTRITO, UNIÓN ZONAL DE RIO CUARTO
12 Y ADEMÁS SOLICITARLE AL DEPARTAMENTO DE PATENTES SI ESTA
13 NOTA INSIDE EN ALGÚN PUNTO DEL TRAMITE DE PERMISOS QUE
14 ACTUALMENTE LLEVA LA MUNICIPALIDAD. -----

15 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

16 -----

17 **Inciso 9.** Se conoce copia de oficio ADE-FEDOMA N° 010-2018 de la Licda.
18 Rosiris Arce Abarca, Asistente Administrativa, FEDOMA y dirigido al Lic. Luis
19 Antonio Barrantes Castro, Director Ejecutivo, en el que le remite el acuerdo
20 dictado por la Asamblea General de la Federación Occidental de
21 Municipalidades de Alajuela, FEDOMA, en su Sesión Extraordinaria N°001-
22 2018 celebrada el día 09 de febrero del año en curso, y que literalmente dice: ---

23 1. ASUNTO: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE
24 FEDOMA...-----

25 -----

26 **ACUERDO N°11:** DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO Y SE LES
27 SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE DURANTE
28 LA SEMANA PUEDAN LEER TODO EL DOCUMENTO POR SI HAY ALGUNA
29 OBSERVACIÓN QUE PODAMOS REMITIR A FEDOMA EN LAS PROXIMAS
30 SESIONES. -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

2 -----

3 **Inciso 10.** Se conoce oficio de la Municipalidad de Talamanca, a saber: -----

4 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la

5 Regidora Helen Simons Wilson, que dice: -----

6 -----

7 PARA APOYAR PARA QUE LAS PERSONAS DE LILÁN HACIA HONE CREEK

8 PUEBAN TENER ESPALDON, YA QUE HA HABIDO MUCHAS MUERTES.

9 SOLICITARLE A CONAVI y AL DIRECTOR ING. EDDY BAL TODANO.

10 PEDIRLE A LAS 81 MUNICIPALIDADES QUE NOS APOYEN SOBRE ESTE

11 ACUERDO. ESTA AYUDA ES EN LA RUTA 36 CAHUITAHONE CREEK. SE

12 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE

13 APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

14 -----

15 **ACUERDO N°12:** DAR EL RESPALDO AL CONCEJO MUNICIPAL DE

16 TALAMANCA Y PEDIRLE AL CONAVI EL APOYO PARA ESTA GESTIÓN. -----

17 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

18 -----

19 -----

20 **Inciso 11:** El Lic. Marvin Enrique Sibaja Madriz, Supervisor de Centros

21 Educativos Circuito 01, Venecia, remite oficio que dice: -----

22 -----

23 Para cumplir con lo que establece el Reglamento General de Juntas de

24 Educación y Juntas Administrativas, (Decreto 3849) en su artículo 15, Se

25 procede a enviar ante ustedes la propuesta para que se proceda con el

26 nombramiento de los miembros de la Junta de Educación del centro educativo

27 Escuela La Españolita, Según Oficio DELAE-1-2018 enviado por la Licda.

28 Marianela Morera Villalobos, directora de la institución. -----

29 Con la estima y respeto de siempre -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1	TERNA 1	
2	Cristopher Castro Víquez	206430402
3	Laura Alfaro Rojas	205700007
4	Antonio Vivas Martínez	1558261173834
5	TERNA 2	
6	Yendri Artavia Rodríguez	206190699
7	Rosa María Garro Villegas	701350898
8	Martina Sánchez Delgado	502030722
9	TERNA 3	
10	Evelin Martínez Ávila	205400765
11	Laura Torres Calvo	27080768
12	José de la Cruz Castillo Avilés	24160617
13	TERNA 4	
14	Francisco Antonio Vivas Martínez	155826173834
15	Isabel Campos Quesada	203860174
16	Xinia Rojas Chaves	502510932
17		

18 -----
19 **ACUERDO N°13:** CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE
20 NOMBRA A LOS SEÑORES: CRISTOPHER CASTRO VÍQUEZ, YENDRI
21 ARTAVIA RODRÍGUEZ, EVELIN MARTINEZ AVILA Y FRANCISCO ANTONIO
22 VIVAS MARTINEZ, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA
23 ESCUELA LA ESPAÑOLITA DE RIO CUARTO.-----

24 SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN. -----

25 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

26 -----
27 **Inciso 12.** Se conoce oficio del Lic. Luis Diego Hernández Núñez, Asesor
28 Legal del Concejo, en el que textualmente dice: -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144**

20 de Febrero del 2018

1 **INFORME JURÍDICO: CONVENIO CCCR CON AS. BALONCESTO**

2 -----

3 **Presentado por:** -----

4 Lic. Luis Diego Hernández Núñez. -----

5 Asunto: Se remite acuerdo SEC-2417-201, sesión ordinaria del 14 de febrero de
6 2018, artículo III, inciso 5 acta 140. -----

7 -----

8 En oficio CCCR- 296-18 firmado por el Lic. Marcos Gutiérrez Alpízar,
9 Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación, solicitan al Concejo
10 Municipal autorizar el Convenio con la Asociación de Baloncesto. -----

11 -----

12 **Considerando:** -----

13 El Comité Cantonal de Deportes y recreación, para lograr su fin público debe
14 fomentar los convenios con las diferentes organizaciones deportivas del cantón.

15 El caso en concreto se procedió a valorar las cláusulas que conforman el
16 Convenio a celebrar con la Asociación de Baloncesto, mismos que van de la
17 mano con el fin publico pretendido. El caso en particular es fomentar la
18 disciplina del Baloncesto en el cantón en todas sus categorías. -----

19 -----

20 El convenio en su cláusula octava, inciso f. establece un compromiso para la
21 creación de un reglamento interno para el uso, el cual no es muy preciso, por lo
22 que recomendamos sea eliminado del convenio. En su lugar debe agregarse
23 una nueva clausula al convenio: -----

24 -----

25 “CLÁUSULA DUODÉCIMA: Considerando la naturaleza de la infraestructura del
26 Gimnasio del Polideportivo, la entrada en vigencia del presente convenio,
27 únicamente con respecto al uso del Gimnasio, queda sujeta a la elaboración de
28 un reglamento interno para el uso del Gimnasio el cual debe efectuarse con
29 fundamentos técnicos para la protección de la infraestructura existente.” -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 **POR TANTO:** -----
2 Una vez analizado el Convenio del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
3 con la Asociación de Baloncesto se recomienda tomar el siguiente acuerdo: ----
4 -----
5 Autorizar la firma del Convenio con la Asociación de Baloncesto con las
6 modificaciones recomendadas. -----
7 -----

8 **ACUERDO N°14:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO POR EL LIC.
9 LUIS DIEGO HERNANDEZ NUÑEZ, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO, SE
10 AUTORIZA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE
11 GRECIA, PARA FIRMAR CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE
12 BALONCESTO, CON LAS MODIFICACIONES RECOMENDADAS. -----
13 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---**
14 -----

15 **ARTICULO V.**

16 **NOMBRAMIENTO COMISIÓN ESPECIAL**

17 -----
18 **Inciso 1. Regidor Henry Alfaro Rojas:**
19 Comenta que hace algún tiempo, se había conformado un reglamento para
20 poder reconocer a Griegos y Griegas que han dedicado años al Cantón,
21 esfuerzos y demás de alguna manera. Este reglamento establece algunas
22 cosas, entre otras que les corresponde en el primer mes del año nombrar una
23 comisión para que realice un proceso de selección que está establecido en el
24 reglamento y a las personas que van a ser reconocidas el próximo 27 de abril. -
25 -----

26 Por lo anterior manifiesta que habló con algunos compañeros y don Johel le
27 acepta, doña Elida también y don Edgar, para que integren esa primera
28 comisión de acuerdo al reglamento que aprobaron y que con el apoyo de la
29 Administración puedan elegir a esas personas. -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 **ACUERDO N°15:** NOMBRAR A LOS SEÑORES ELIDA LEON RODRIGUEZ,
2 JOHEL RODRIGUEZ ZAMORA Y EDGAR ALFARO VARGAS, EN LA
3 COMISIÓN ESPECIAL PARA LA SELECCIÓN DEL PRIMER GRUPO DE
4 PERSONAS A SER RECONOCIDAS QUE HAN DEDICADO AÑOS A ESTE
5 CANTON. -----

6 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. --
7 -----

8 ASIMISMO, SE PROCEDE A LA JURAMENTACIÓN DE LOS SEÑORES
9 ELIDA LEON RODRIGUEZ, JOHEL RODRIGUEZ ZAMORA Y EDGAR
10 ALFARO VARGAS, MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL
11 RECONOCIMIENTO DE GRIEGAS Y GRIEGOS QUE HAN DEDICADO AÑOS
12 A ESTE CANTÓN. -----

13 -----

14 **ARTICULO VI.**

15 **ATENCION AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

16 -----

17 **Inciso 1.** El señor Alcalde da lectura a oficio CULT-018-2018, firmado por el
18 Lic. Víctor Hugo Castro Alvarado Gestor Cultural, en el que manifiesta: -----

19 -----

20 Un saludo cordial extensivo a sus colaboradores y deseos de éxitos en sus
21 funciones. -----

22 Me permito adjuntar la nota emitida por el Pbro. Elímar Gerardo Carvajal Duran
23 cura párroco de la Parroquia Nuestra señora delas Mercedes-Grecia, en la
24 misma solicita las fechas para las actividades que desean realizar el presente
25 año. Este año se le solicitó a la parroquia que especificara para cada una de las
26 fechas las actividades, los espacios que utilizarían, los requerimientos técnicos
27 por parte de la municipalidad y el tipo de estructuras que colocarían en los
28 espacios solicitados, con el objetivo de evitar inconvenientes por no tener la
29 información precisa. -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144**

20 de Febrero del 2018

1 **Actividades:** -----
2 Semana Santa del 25 de marzo al 01 de abril en el boulevard Procesoión el 08
3 de abril en el boulevard -----
4 Día del agricultor el 13 de mayo en el boulevard -----
5 Procesoión el 03 de junio en el Boulevard -----
6 Fiestas patronales del 17 al 30 de setiembre -----
7 Por consiguiente, me permito informar respetuosamente que para dichas fechas
8 no se tiene ninguna actividad programada o autorizada en el boulevard y/o
9 parque. -----

10 -----
11 **ACUERDO N°16:** CON BASE EN EL OFICIO CULT-018-2018 DEL LIC.
12 VICTOR HUGO CASTRO, GESTOR CULTURAL, SE AUTORIZA AL PBRO.
13 ELIMAR GERARDO CARVAJAL DURAN, CURA PARROCO PARA UTILIZAR
14 EL BOULEVARD DEL PARQUE LOS DÍAS DEL 25 DE MARZO AL 01 DE
15 ABRIL, 08 DE ABRIL, 13 DE MAYO, 03 DE JUNIO Y DEL 17 AL 30 DE
16 SETIEMBRE DE 2018. ASIMISMO SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE
17 PARA LOS FESTEJOS PATRONALES SE DEBERÁ ENVIAR LA SOLICITUD
18 DE EXONERACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

19 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---
20 -----
21 -----

22 **Inciso 2.** El señor Alcalde da lectura a oficio ALC-0132-2018, en el que remite
23 el oficio TOP-004-18-INT, firmado por el Ing. Ronny Zamora Vargas, oficina de
24 Topografía, el cual se detalla: -----
25 -----

26 Reciban un cordial saludo, en acatamiento con lo indicado en el oficio SEC-
27 2378-2018, me permito remitirles según la petitoria realizada por el señor José
28 Ramón Sequeira Barrantes en cuanto a la aplicación del artículo 9 del plan
29 regulador del cantón de Grecia, y poder cumplir con lo establecido en esta
30 norma. A continuación, se esboza el caso: -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 ~ **Caso José Ramón Sequeira Barrantes:** A solicitud hecha por el interesado,
2 para que se le aplique a su favor el artículo 9 del Plan Regulador, en cuanto al
3 fraccionamiento de terrenos con áreas inferiores a lo que establece el plan
4 regulador y cuando el propietario cede en heredad a sus descendientes en
5 primer grado de consanguinidad. -----

6 -----

7 **Informe técnico**-----

8 **Caso José Ramón Sequeira Barrantes:** Con base en la solicitud realizada el
9 interesado, solicita la aplicación del artículo 9, se realiza el, análisis
10 correspondiente y el predio se ubica en la zona del Plan Regulador denominada
11 Zona de Amortiguamiento (ZA), donde el fraccionamiento mínimo permitido es
12 de 160 m2 con 8 metros de frente. -----

13 -----

14 De acuerdo al caso planteado, se realizó un estudio de los puntos relevantes
15 que indica el artículo 9, Capítulo 1, Título 11 del Plan Regulador, corroborando
16 los requisitos establecidos en dicho artículo siendo los de mayor importancia los
17 siguientes: -----

18 -----

19 1. El fraccionamiento es por primera y única vez. -----

20 -----

21 2. Los herederos son descendientes en primer grado de consanguinidad del
22 señor José Ramón Sequeira Barrantes. -----

23 -----

24 3. El uso va a ser residencial y el área a fraccionar es mayor a la establecida,
25 en las zonas residenciales de alta densidad. -----

26 -----

27 4. No posee acceso por calle pública. -----

28 -----

29 5. Presenta dentro del expediente, los documentos legales del Registro Civil
30 correspondientes a la heredad y el grado de consanguinidad de los interesados.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 6. De acuerdo al estudio realizado, la zona no es de alto riesgo ni pone el
2 peligro la vida de los interesados y sus bienes. -----
3 -----

4 Por tanto, una vez hecho el análisis correspondiente, dicha petitoria no es
5 procedente, ya que no cumple con el punto 4 que dicta el artículo 9, de tal
6 manera que se traslada a la Alcaldía Municipal para su respectiva presentación
7 al Concejo Municipal, a fin de poder proceder según reza el artículo señalado,
8 de tal manera que se .consolide la petición acá de fondo. P.D. Adjunto el
9 expediente original -----
10 -----

11 **ACUERDO N°17:** CON BASE EN EL OFICIO DEL ING. RONNY ZAMORA
12 VARGAS, SE HACE DE CONOCIMIENTO DEL SEÑOR JOSE RAMON
13 SEQUEIRA BARRANTES, QUE SU PETITORIA NO ES PROCEDENTE, YA
14 QUE NO CUMPLE CON EL PUNTO 4 QUE DICTA EL ARTÍCULO 9 DEL PLAN
15 REGULADOR. -----
16 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
17 -----

18 **Inciso 3.** Se da lectura a oficio ALC-0206-2018, firmado por el señor Mainor
19 Molina Murillo, Alcalde Municipal y dirigido al Concejo Municipal, en el que dice
20 que Mediante Oficio NNE-604-2017 del 4 de diciembre de 2017, emitido por la
21 Notario del Estado Irina Delgado Saborío, de la Procuraduría General de la
22 República respecto a la donación del terreno a la Asociación de Desarrollo
23 Integral de los Altos de Peralta, descrito en el plano catastrado A-1124398-
24 2006, emitió las siguientes observaciones para que se aclare y rectifique lo
25 siguiente: -----

26 Se necesita: "Acuerdo del Concejo Municipal mediante el cual se autorice la
27 donación del inmueble; asimismo, al' Alcalde para comparecer en la escritura
28 de donación. Igualmente, dado que existe diferencia entre la medida registral de
29 la finca y la indicada en el plano catastro, debe autorizarse adicionalmente al
30 señor Alcalde para rectificar la medida de la finca." -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 Por, esta razón, se solicita aprobar: el acuerdo respectivo, para lo cual se
2 sugiere tal y como, se aporta en forma de borrador como documento adjunto
3 con este oficio, solicitando se apruebe en firme y definitivamente aprobado. -----

4 -----
5 ACUERDO: CONFORME AL OFICIO ALC-0206-2017 PRESENTADO POR EL
6 SEÑOR ALCALDE V CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO
7 SOLICITADO EN OFICIO NNE-604-2017 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017,
8 EMITIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
9 SEAUTORIZA LA DONACIÓN DEL INMUEBLE INSCRITO BAJO EL SISTEMA
10 DE FOLIO REAL NÚMERO DOS-UNO NUEVE SIETE NUEVE NUEVE SIETE
11 (2-197997), PLANO CATASTRADO A UNO UNO DOS CUATRO TRES NUEVE
12 OCHO-DOS CERO CERO SEIS (A-1124398-2006), CON UN ÁREA DE SIETE
13 MIL METROS CUADRADOS (7.000 METROS CUADRADOS), SITA EN EL
14 DISTRITO 7, PUENTE PIEDRA, CANTÓN DE GRECIA, ALAJUELA. QUEDA
15 AUTORIZADO EL SEÑOR ALCALDE TANTO PARA QUE COMPAREZCA EN
16 LA ESCRITURA DE DONACIÓN COMO PARA QUE SE RECTIFIQUE LA
17 MEDIDA DE LA FINCA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR
18 UNANIMIDAD. -----

19 -----
20 **ACUERDO N°18:** CONFORME AL OFICIO ALC-0206-2017 PRESENTADO
21 POR EL SEÑOR ALCALDE V CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO
22 SOLICITADO EN OFICIO NNE-604-2017 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017,
23 EMITIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
24 SEAUTORIZA LA DONACIÓN DEL INMUEBLE INSCRITO BAJO EL SISTEMA
25 DE FOLIO REAL NÚMERO DOS-UNO NUEVE SIETE NUEVE NUEVE SIETE
26 (2-197997), PLANO CATASTRADO A UNO UNO DOS CUATRO TRES NUEVE
27 OCHO-DOS CERO CERO SEIS (A-1124398-2006), CON UN ÁREA DE SIETE
28 MIL METROS CUADRADOS (7.000 METROS CUADRADOS), SITA EN EL
29 DISTRITO 7, PUENTE PIEDRA, CANTÓN DE GRECIA, ALAJUELA. QUEDA
30 AUTORIZADO EL SEÑOR ALCALDE TANTO PARA QUE COMPAREZCA EN



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 LA ESCRITURA DE DONACIÓN COMO PARA QUE SE RECTIFIQUE LA
2 MEDIDA DE LA FINCA. -----

3 **ACUERDO FIRME** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ----

4 -----

5 **Inciso 4.** Se da lectura a oficio firmado por la MPsc. Cristina Céspedes Castro,
6 Coordinadora Oficina Gestión Social, que a letra dice: -----

7 -----

8 Sirva la misiva para saludarlo y a la vez solicitarle respetuosamente pueda
9 invitar a todos los miembros del Concejo Municipal a la Reunión del 21 de
10 febrero a las 2 pm en el Salón de Sesiones. -----

11 -----

12 El objetivo es tener un grupo de participantes que conozcan de la metodología
13 que se usará para el desarrollo de los Proyectos de Niñez y Adolescencia que
14 impactarán al Cantón y sus Distritos. -----

15 Sin otro particular y agradeciendo su siempre atenta colaboración se despide, --

16 -----

17 **ACUERDO N°19:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO. -----

18 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

19 -----

20 **Inciso 5.** Se da lectura a oficio ALC-0213-2018, en el que se adjunta criterio
21 IDC-ING-194-2017 por parte del Ingeniero Jerson Jiménez en referencia al
22 SEC-1994-2018, que se detalla a continuación: -----

23 -----

24 Referencia: "Nota de la ASADA El Cedro calle Guayabal"-----

25 Sirva la presente para saludarle y a la vez hacer referencia a lo mencionado en
26 la nota presentada por la ASADA El Cedro Calle Guayabal, referente a una
27 construcción cerca de la naciente Alfaro, por lo que después de un análisis
28 documental y visita al sitio por parte del Ing. Julio Arias se determina lo
29 siguiente: -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

- 1 I. Se realiza una construcción de una vivienda, no es un proyecto urbanístico
2 como menciona la nota. -----
3 -----
- 4 2. La construcción cuenta con permiso de construcción PC-233-2017 bajo el
5 contrato OC-776440, otorgado el 13/07/2017. -----
6 -----
- 7 3. En la última inspección al sitio se dejó la boleta de seguimiento N° 392 en
8 donde solo se hace referencia a un cambio en la ubicación de la huella
9 constructiva, la cual no altera o incumple ninguna normativa con respecto a los
10 linderos o retiros correspondientes. -----
11 -----
- 12 4. Se hace un análisis en el sistema del ArcGis con respecto a la ubicación de
13 la naciente y la huella constructiva aprobada en planos, y se determina que el
14 punto más cercano a la naciente con respecto a la construcción se encuentra a
15 132 m medidos horizontalmente. Por lo que se encuentra fuera del radio de
16 protección de los 100m. -----
17 -----
- 18 Con respecto a 10 anterior se adjunta en el ANEXO 1: -----
19 -----
- 20 Información del permiso de construcción -----
21 • Imágenes del sitio. -----
22 -----
- 23 En el ANEXO 2: -----
24 • Detalle geográfico de la naciente y construcción. -----
25 -----
- 26 Por tanto, de ser este el proyecto en consulta, se encuentra con los permisos
27 municipales correspondientes, así mismo en la última inspección no hay
28 alteraciones o faltas que pueden derivar una prevención o clausura a la
29 construcción. -----
30 -----



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 **ACUERDO N°19:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO Y HACERLO DE
2 CONOCIMIENTO DE LA ASADA DEL CEDRO. -----
3 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

4 -----

5 **Inciso 6.** El señor Alcalde presenta el oficio MG-PRE-007-2018, firmado por al
6 Licda. Paula González Pérez, Encargada de Presupuesto, en el que adjunta la
7 Modificación Presupuestaria N°01-2018, para que sea presentada ante el
8 Concejo Municipal para su aprobación. -----

9 -----

10 Se adjunta la siguiente documentación: -----

11 ➤ Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que
12 debe cumplir con las variaciones a los presupuestos. -----

13 ➤ Constancia de estar al día en la Caja Costarricense de Seguro Social. ----

14 ➤ Copia de oficios (justificaciones) -----

15 -----

16 **ACUERDO N°20:** TRASLADAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-
17 2018, A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA
18 SU ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO. -----

19 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

20 -----

21 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

22 Manifiesta que tienen dos inquietudes ya que ha tenido comunicación con el
23 Ingeniero Diego Rojas, acerca de la construcción de lo del obelisco y la
24 determinación del lugar y Don Mainor me ha comentado que vamos a
25 inaugurarlos cuando se cumplan ciento ochenta años de la Fundación de Grecia
26 como Pueblo este próximo veintisiete de abril. -----

27 -----

28 Le agradezco al Ingeniero Diego y Don Mainor que están poniendo todo el
29 empeño e interés y esta obra va a ser un feliz sueño para el pueblo de Grecia.

30 Además, extiende las felicitaciones al Equipo Municipal Grecia por el triunfo y



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 comenta que en los periódicos del día lunes Grecia era el eje en la sección de
2 Deportes y favorece el turismo para la ciudad. -----
3 -----

4 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

5 Añade que con relación al tema del obelisco tenemos un problema con la placa
6 porque no aparece, hay una placa en las fotos que había conseguido Don
7 Edgar que pareciera decir mil novecientos treinta y ocho que fue cuando se
8 celebró el centenario. -----
9 -----

10 El obelisco desapareció y la placa según me ha manifestado Don Mainor no
11 aparece, por lo que sugiero que le solicitemos a la Administración hacer una
12 campaña publicitaria para tratar de encontrarla, pidiéndole ayuda a los medios
13 indicándoles que la Municipalidad está en busca de la placa, sería bonito contar
14 con la placa original. Igualmente esto es un tema delicado, nos decía Don
15 Hammer Salazar que las cosas responden a momentos históricos diferentes,
16 por lo que creo que es un tema que debemos repasar y entre las cosas
17 importantes esta encontrar la placa. -----
18 -----

19 El segundo punto que quiero comentarles es que en estos días iniciaron a
20 cortar la caña en un pedacito de terreno ubicado donde una da la vuelta en el
21 Puente de Piedra, esa caña cuando crece provoca grandes problemas de
22 visibilidad porque de cualquier manera ya la curva es bastante larga, es un solo
23 carril, es un terreno pequeño estuve revisando en el catastro municipal y parece
24 que no llega a una hectárea, además tiene la afectación del río y me parece que
25 de una naciente. -----
26 -----

27 Por lo que sería importante explorar la posibilidad que la Municipalidad compre
28 esa propiedad porque permitiría hacer un acceso al Puente de Piedra que es un
29 Monumento de Grecia para que la gente pueda acercarse y disfrutar, y hasta se
30 podría hacer un convenio con la Asociación para administrarlo de una manera



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144

20 de Febrero del 2018

1 más sana. Por lo anterior sería importante que la Administración nos haga un
2 estudio para determinar cuánto puede costar, si es viable o no y que luego lo
3 podamos valorar. Es algo que más adelante se puede solicitar por medio de
4 una Moción pero quiero dejarles la inquietud por si quieren visitarlo. -----

5 -----

6 **Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce**

7 Añade que a la idea de Don Henry le detecta dos dificultades una es que la
8 gente probablemente en lugar de leer la buena intención va a decir que como
9 es posible que tras que lo perdieron nos andan preguntando que donde está. Y
10 lo segundo es que ya partimos que no está en manos municipales podría estar
11 en manos de un privado y si es así tiene una posesión pública que no debería
12 tener por lo que dudo que levante la mano para admitir que la tiene. -----

13 -----

14 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

15 Manifiesta que estuvo buscando que fue al plantel y estuvo conversando con
16 Don Jorge Luis Hidalgo quién es el funcionario más antiguo de trabajar en esta
17 Municipalidad. -----

18 -----

19 La placa original era de bronce se confeccionó durante el Gobierno de León
20 Cortés Castro en mil novecientos treinta y ocho tiene el escudo de armas en la
21 parte superior y en el lado izquierdo indica mil ochocientos treinta y ocho hacia
22 la derecha veintisiete de abril centenario de la Fundación de Grecia. Voy a darle
23 esta foto al señor Alcalde para ver si se puede hacer la réplica, posiblemente no
24 se haga de bronce pero que sea de metal. -----

25 -----

26 **Síndica Lidia Barahona Montero**

27 Indica que se le podría consultar al historiador de Grecia, a veces hay uno que
28 se ubica en el parque. -----

29 -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 144**

20 de Febrero del 2018

1 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

2 Manifiesta que es importante que todos nos llevemos la tarea que dentro de
3 nuestro circulo recordemos que estamos buscando la placa. -----

4 -----

5 **“Siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos el Señor**
6 **Presidente da por concluida la Sesión”.**

7

8

9 **Presidente Municipal**

Secretaria Municipal

10 -----

11 -----

12 -----

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----